

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Integralidad: es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de los trabajadores expuestos a sílice, carbón y asbesto.
- **Unidad:** es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines del presente Plan.
- Calidad: es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un grado profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.



PLAN NACIONAL BE PREVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Reducir la incidencia y prevalenciá de la silicosis, neumoconiosis de los mineros del carbón y asbestosis en la población trabajadora expuesta a estos agentes.



PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir y controlar la exposición a la sílice, al carbón y a los asbestos en los lugares de trabajo.
- Desarrollar un sistema de vigilancia epidemiológica de silicosis, neumoconiosis de los mineros del carbón y asbestosis de alcance nacional que, mediante el diseño e incorporación de un sistema de información, permita ejecutar acciones, coherentes y organizadas al conjunto de integrantes del SGSS (MPS, ARP, EPS, IPS, empleadores y trabajadores, entre otros).



PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la capacidad tecnológica x técnica del país para el diagnóstico oportuno y el control de la salud de los trabajadores afectados por alguna de las tres enfermedades objeto del plan.
- Mejorar y garantizar el acceso a las prestaciones económicas e implementar un programa de apoyo social, dirigido a los trabajadores afectados por alguna de las tres enfermedades objeto del plan.



PLAN NACIONAL BE PREVENCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los mecanismos de inspección, vigilancia y control a cargo del Estado, en los temas relacionados con la exposición a los agentes y la salud de la población trabajadora.
- Reforzar la investigación relacionada con los métodos de control, pruebas de "tamizaje" y métodos diagnósticos para la prevención de las tres enfermedades.
- Implementar, desarrollar, evaluar y controlar el Plan a través de mecanismos de participación de las partes interesadas.

METAS

- A finales de 2011 contar con un diagnóstico realitanto de la exposición a sílice, polvo de carbón y asbesto, como de los efectos derivados de ésta, en las diferentes actividades laborales.
- Reducir y/o mantener la exposición a sílice, polvo de carbón y asbesto en niveles permitidos o menores, en al menos el 50% de los centros de trabajo identificados para 2015 y el 100% para 2030.
- Lograr, para finales de 2012, el 100% de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral de la población trabajadora expuesta a los agentes objeto del présente Plan.
- Obtener en el año 2030 una incidencia de cero para las tres patologías objeto del Plan.

METAS

- A 30 de junio de 2011 contar con el diseño definitivo del sistema de vigilancia epidemiológica nacional de la silicosis, la neumoconiosis de los mineros del carbón y la asbestosis, y al 31 de diciembre del mismo, tener el sistema en funcionamiento.
- Para 2015, cada uno de los departamentos con trabajadores expuestos a los agentes objeto del plan deberá contar con al menos un lector certificado de la interpretación de placas de tórax según metodología OIT y un profesional o una institución que cuente con profesionales entrenados en rehabilitación pulmonar.
- Cada departamento con trabajadores expuestos a los agentes objeto del Plan; para 2015 contará con al menos un profesional o una institución para la identificación, evaluación y control de la exposición a sílice, carbón y asbestos.

METAS

- Antes de finalizar el 2010 se habrá definido la conformación de un organismo nacional y de organismos territoriales, y la asignación de funciones pertinentes, que faciliten la participación de las partes interesadas en el Plan.
- Articular los elementos del presente Plan con los lineamientos de los próximos planes nacionales de salud pública y de salud ocupacional, en la definición de estrategias y de asignación de recursos orientados a la erradicación de estas patologías para los departamentos con trabajadores expuestos a sílice, carbón y asbestos.